

## EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES EN LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ

## THE DEVELOPMENT OF THE PROFESSIONAL COMPETITIONS IN THE EDUCATION FOR THE PEACE

Autor: MSc. Fernando Díaz González, [fernando@unah.edu.cu](mailto:fernando@unah.edu.cu)

Código Orcid 0000-0001-6676-2014

Institución: Universidad Agraria de La Habana “Fructuoso Rodríguez Pérez”

Localidad: Mayabeque, Cuba

### Resumen

La presente investigación aborda el desarrollo de las competencias profesionales en la educación para la paz en el cual se aborda de manera interesante la importancia y complementariedad de las mismas. La calidad de un servicio de educación, parte en primer orden del nivel de competencia y desempeño de sus docentes en el cumplimiento de sus funciones laborales y sociales. Motivar a los profesionales y técnicos para mejorar su desempeño y adoptar la superación profesional permanente como un estilo de vida en este nuevo milenio, no es solo importante, sino necesario para poder satisfacer el encargo de nuestra sociedad socialista y del internacionalismo. Tiene como objetivo organizar a los docentes de una universidad dada, para alcanzar los objetivos y metas de la organización. Está dirigido a obtener mayores resultados en términos de rendimiento, el aprovechamiento del tiempo de trabajo, y a conservar los mejores valores, tradiciones, experiencias y prácticas de los miembros de la organización, en beneficio del país, la institución y de sí mismos. La administración de recursos humanos recluta, selecciona, ubica, mantiene y desarrolla en las personas la motivación y competencias adecuadas para el lugar y momento precisos. Ello indica la estrecha vinculación entre el desarrollo personal y social, así como los otros desarrollos tradicionalmente asociados a una buena educación formal y la preparación general para el trabajo. Cualitativamente hablando, ha surgido un elemento de alta valoración en el trabajo: el conocimiento.

**Palabras clave:** competencias profesionales, educación para la paz

### Abstract

The present investigation approaches the development of the professional competitions in the education for the peace in which is approached in an interesting way the importance and complement of the same ones. The quality of an education service, leaves in first order of the competition level and acting of its educational ones in the execution of its labor and social functions. To motivate the professionals and technicians to improve their acting and to adopt the permanent professional preparation as a lifestyle in this new millennium, it is not alone important, but necessary to be able to satisfy the responsibility of our socialist society and of the internationalism. It has as objective to organize to the educational of a given university, to reach the objectives and goals of the organization. It is directed to obtain bigger results in yield terms, the use of the time of work, and to conserve the best values, traditions, experiences and practical of the members of the organization, in benefit of the country, the institution and of themselves. The administration of human resources

recruit, selects, it locates, it maintains and it develops in people the motivation and appropriate competitions for the place and precise moment. It indicates it the narrow linking among the personal and social development, as well as the other developments traditionally associated to a good formal education and the general preparation for the work. Qualitatively speaking, an element of high valuation has arisen in the work: the knowledge.

**Keywords:** professional competitions, education for the peace

### **Métodos, materiales y resultados**

El desarrollo humano es un:

(...) proceso en el cual se amplían las oportunidades del ser humano. En principio estas oportunidades pueden ser infinitas y cambiar con el tiempo. Sin embargo, a todos los niveles de desarrollo, las tres esenciales son: disfrutar de una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida decente. Si no se poseen estas oportunidades esenciales, muchas otras alternativas continuarán siendo inaccesibles<sup>9</sup>. (Ochoa,2003, s/p)

En Cuba, el tema de las competencias es reciente. En otras latitudes, el término tiene antecedentes de varias décadas, principalmente en países como Inglaterra, Estados Unidos, Alemania y Australia. Las competencias aparecen primeramente relacionadas con los procesos productivos en las empresas, particularmente en el campo tecnológico, en donde el desarrollo del conocimiento ha sido muy acelerado; por lo mismo se presentó la necesidad de capacitar de manera continua al personal, independientemente del título, diploma o experiencia laboral previos.

Este es el contexto en el que nacen las denominadas competencias laborales, concepto que presenta varias definiciones, entre las que sobresale aquella que las describe como la: "capacidad efectiva para llevar a cabo exitosamente una actividad laboral plenamente identificada" (IBERFOP-OEI, 1998, s/p).

Desde la perspectiva de las competencias laborales se reconoce que las cualidades de las personas para desempeñarse productivamente en una situación de trabajo, no sólo dependen de las situaciones de aprendizaje escolar formal, sino también del aprendizaje derivado de la experiencia en situaciones concretas de trabajo.

Por lo mismo, se reconoce que no bastan los certificados, títulos y diplomas para calificar a una persona como competente laboral o profesionalmente. La propuesta se concreta en el establecimiento de las normas de competencia, mismas que son el referente y el criterio para comprobar la preparación de un individuo para un trabajo específico. Las normas de competencia se conciben como una expectativa de desempeño en el lugar de trabajo, referente con el cual es posible

comparar un comportamiento esperado. De este modo, se concibe: "la norma constituye un patrón que permite establecer si un trabajador es competente o no, independientemente de la forma en que la competencia haya sido adquirida" (Morfín, 1996, s/e).

El eje principal de la educación por competencias es el desempeño entendido como:

(...) la expresión concreta de los recursos que pone en juego el individuo cuando lleva a cabo una actividad, y que pone el énfasis en el uso o manejo que el sujeto debe hacer de lo que sabe, no del conocimiento aislado, en condiciones en las que el desempeño sea relevante" (Malpica, 1996, s/p).

Desde esta perspectiva, lo importante no es la posesión de determinados conocimientos, sino el uso que se haga de ellos. Este criterio obliga a las instituciones educativas a replantear lo que comúnmente han considerado como formación. Bajo esta óptica, para determinar si un individuo es competente o no lo es, deben tomarse en cuenta las condiciones reales en las que el desempeño tiene sentido, en lugar del cumplimiento formal de una serie de objetivos de aprendizaje que en ocasiones no tienen relación con el contexto.

### **Discusión de resultados**

El desarrollo de las competencias requiere ser comprobado en la práctica mediante el cumplimiento de criterios de desempeño claramente establecidos. Los criterios de desempeño, entendidos como los resultados esperados en términos de productos de aprendizaje (evidencias), establecen las condiciones para inferir el desempeño; ambos elementos (criterios y evidencias) son la base para evaluar y determinar si se alcanzó la competencia. Por lo mismo, los criterios de evaluación están estrechamente relacionados con las características de las competencias establecidas.

El concepto de competencia otorga un significado de unidad e implica que los elementos del conocimiento tienen sentido sólo en función del conjunto. En efecto, aunque se pueden fragmentar sus componentes, estos por separado no constituyen la competencia: ser competente implica el dominio de la totalidad de elementos y no solo de algunas de las partes.

Un rasgo esencial de las competencias es la relación entre teoría y práctica. En esta relación la práctica delimita la teoría necesaria. Malpica (1996), apoyándose en Schwartz, señala que la relación entre las condiciones y demandas de las situaciones concretas en el trabajo (la práctica) con las necesidades de sistematización del conocimiento (la teoría), es más significativa para el individuo si la teoría cobra sentido a partir de la práctica; es decir, si los conocimientos teóricos se abordan en

función de las condiciones concretas del trabajo y si se pueden identificar como situaciones originales.

Como se hace evidente con los planteamientos previos, la demanda inicial era dar respuesta a las competencias formuladas desde el ámbito laboral, en estrecha relación con los procesos de capacitación en las empresas y con la formación tecnológica en las instituciones educativas. Sin embargo, con el tiempo, gran parte de los rasgos de las competencias se han incorporado a las instituciones que forman profesionistas desde una visión más integral, no reducida al ámbito técnico.

Desde esta visión holística e integral, se plantea que la formación promovida por la institución educativa (en este caso, la universidad) no sólo debe diseñarse en función de la incorporación del sujeto a la vida productiva a través del empleo, sino más bien:

(...) partir de una formación profesional que además de promover el desarrollo de ciertos atributos (habilidades, conocimientos, actitudes, aptitudes y valores), considere la ocurrencia de varias tareas (acciones intencionales) que suceden simultáneamente dentro del contexto (y la cultura del lugar de trabajo) en el cual tiene lugar la acción; y a la vez permita que algunos de estos actos intencionales sean generalizables. (Gonczi, 1996, s/p).

De este modo, un currículum por competencias profesionales integradas que articula conocimientos globales, conocimientos profesionales y experiencias laborales, se propone reconocer las necesidades y problemas de la realidad. Tales necesidades y problemas se definen mediante el diagnóstico de las experiencias de la realidad social, de la práctica de las profesiones, del desarrollo de la disciplina y del mercado laboral.

Esta combinación de elementos permite identificar las necesidades hacia las cuales se orientará la formación profesional, de donde se desprenderá también la identificación de las competencias profesionales integrales o genéricas, indispensables para el establecimiento del perfil de egreso del futuro profesional.

Significa, entonces, que el Modelo del Profesional de las carreras de la Universidad Agraria de La Habana "Fructuoso Rodríguez Pérez"(UNAH) se basa en un egresado con un perfil amplio que propicia la concreción de los objetivos y los principios didácticos de la educación y la cultura de paz, como el compromiso, de la construcción de una mejor sociedad, y el reconocimiento de las posibilidades históricas de aprender a ser, a convivir y a participar en forma activa con la comunidad.

La concepción curricular de las disciplinas de las especialidades, la formación pedagógica o general con contenido humanista y cuenta con amplias potencialidades para contribuir a tal propósito, siempre y cuando desde su concepción disciplinar se diseñe.

En ese mismo sentido los contenidos de las asignaturas constituyen una potencialidad en tal propósito, sobre todo en el desarrollo de competencias sociales, la consolidación de la identidad nacional, en el aporte a los fundamentos epistémicos de la construcción de la sociedad socialista cubana, la redimensión de su sentido desde competencias axiológicas y conocimientos críticos.

Además, el proceso de enseñanza aprendizaje en general favorece el diálogo y el ejercicio crítico como uno de los presupuestos didácticos de la educación para la paz desde el sistema de métodos de enseñanza (Rodríguez, 2018).

Resulta oportuno resaltar principios de la cultura de paz que de forma científica el profesor con un nivel eficaz de competitividad debe de ser capaz de transmitir a los estudiantes. Cualquier intento de educación si no tiene un buen fundamento en la realidad será poco efectiva, y en el caso de la educación para la paz es fundamental partir de ella para comprenderla y poder transformarla.

Por consiguiente, se trata del desarrollo de planteamientos creativos que hagan posible la transformación del sistema actual y la creación de una Cultura de Paz. Concepción que está adquiriendo cada vez más la importancia que debe, y muy especialmente en el marco universitario.

Una Cultura de Paz que, en palabras de (Fisas, 1990, s/p): "(...) no busque la derrota del oponente, sino el reconocimiento de los intereses recíprocos y el respeto hacia la diversidad de identidades culturales" La educación actual se encuentra inmersa y afectada por los presupuestos ideológicos que participan en el sistema social, por lo que su vinculación la hace cómplice de las dinámicas sociales propiciadoras de violencias y guerras.

En esta perspectiva, las competencias profesionales conllevan a que aprenda a utilizar las herramientas cognitivas, procedimentales y metodológicas que ofrece la Educación para la Paz y la convivencia para contrarrestar las tendencias contrarias a ella y la consolidación de una nueva manera de ver, entender y vivir en el mundo, empezando por el propio ser y continuando con los demás.

Significa entonces que la Universidad es parte de la sociedad, y por consiguiente el conocimiento y el saber que en ella se produce no puede ser algo aislado de la realidad nacional, sin tomar conciencia de que es parte de esa sociedad civil que está siendo violentada de forma permanente.

La perspectiva de la educación, la cultura de paz y la convivencia exige que este tipo de centro de la educación superior:

- Continúe la proyección de líneas claras donde se consoliden las posturas éticas, se enseñe a cada persona a reconocerse a sí mismo como ser histórico; así como la comprensión de su temporalidad para que puedan reinventar su compromiso con la vida y con los procesos de reconstrucción social socialista.
- Estas instituciones como parte de la red universitaria forman parte de uno de los ejes de la sociedad civil, pues constituye el espacio donde se forma el potencial humano de la educación en general; uno de los escenarios que tiene la responsabilidad de la definición del progreso educacional del país, al que se reclama pertinencia desde una función crítica, que señale rutas claras y marque rumbos en la sociedad.
- Desde esta mirada, la comunidad universitaria no puede perder de vista esa prospectiva de las sociedades que construye y que requiere de personas con altos niveles cognitivos, procedimentales, actitudinales e integrales que puedan contribuir a la transformación y a la humanización de las sociedades, desarrollando un sentido de la vida, del valor de la existencia humana, en un proceso continuo y permanente de educación para la paz.

La realidad contemporánea demanda de un docente competente que tenga roles activos en la elección de alternativas pedagógicas, que estimule su capacidad de participar al ofrecerle opciones que le permitan a los estudiantes aprender críticamente y formarse como entes transformadores en bien de la sociedad.

He ahí un reto para quienes se dedican al quehacer educacional y en particular, a la formación de los profesionales. Las instituciones formadoras de estos profesionales en este proceso, tendrán que redefinir su misión para poder reflejar la nueva pertinencia y responsabilidad social, ser eficientes y efectivos de acuerdo con las condiciones actuales.

La complejidad y los constantes cambios a los que se ve sometida la sociedad han puesto de relieve la urgencia y pertinencia de repensar los objetivos de las Universidades en relación, con lo que es necesario aprender para construir una sociedad cada vez más cohesionada, justa y pacífica.

En este sentido, los modelos de formación de los profesionales universitarios deben encaminarse a la búsqueda de alternativas de convivencia; pues las tradicionales están amenazadas por la tendencia que ponen en crisis la posibilidad de vivir juntos: el individualismo.

De acuerdo con los razonamientos, que se han venido realizando, es necesario un modelo de profesor en las aulas universitarias que utilice la ciencia y la tecnología en función de la educación en

cultura de paz y de alguna manera intente mejorar la calidad del proceso enseñanza - aprendizaje en el recinto universitario y conciba proyectos, estrategias y alternativas con este fin.

En este mismo sentido, se deben crear situaciones de aprendizaje, que presenten problemáticas de carácter profesional que inciten a la reflexión y al debate con los estudiantes.

Por otra parte, es el que reconoce la importancia de la comunicación pedagógica para poder construir el conocimiento, examina las potencialidades educativas de la familia y la comunidad, actualiza los nuevos conocimientos de su disciplina y de las afines y asume la interdisciplinariedad como filosofía de trabajo, así como eleva su preparación psicopedagógica para desarrollar un proceso enseñanza - aprendizaje de excelencia.

Igualmente, aprende de los futuros profesionales en la misma medida que los enseña, además, de comunicativo, es ecológico al conectar al aula universitaria con la problemática de la profesión en su entorno y cuenta con la participación social de los que están dispuestos a colaborar.

De la misma forma, vincula la teoría, la práctica y la investigación, considerando a la práctica como engendradora de teoría si se acompaña de la elaboración y reflexión personal. Al mismo tiempo, aplica la investigación - acción para evaluar de manera dinámica la docencia universitaria y valida sistemáticamente su labor. Vincula lo afectivo y lo cognitivo, lo instructivo y lo educativo, es portador de valores y ejemplo en su desempeño profesional ante sus estudiantes.

En fin, el que es capaz de enseñar permite aprender con su marcado carácter integrador y desarrollador. Para concluir es el profesional con competencias que necesita la universidad de hoy.

## **Conclusiones**

Con una formación desde el marco de las competencias profesionales integradas se espera promover una preparación más realista, que retome las necesidades de la sociedad. Sin embargo, tales necesidades, así como los contextos que enfrentará el futuro profesional, se encuentran en permanente cambio, situación que requiere que los estudiantes se preparen no sólo para combinar momentos de trabajo con momentos educativos, sino también para ser capaces de transitar por ellos.

La Educación y la cultura de paz deben concretarse en la Educación Superior como un ejemplo de la utilización de la ciencia pedagógica en función de contribuir a resolver problemas sociales tan importantes como el fomento de la paz, la tolerancia, la solidaridad, el amor y el respeto.

## **Referencias Bibliográficas**

- Bender, W., Hiemstra, RJ, Scherpbier. A.J.& Zwierstra RP. (1990). *Teaching and Assessing Clinical Competence*. Groningen: BoekWerk Publications.
- Brito, P. (2002). *Desarrollo de la fuerza de trabajo en salud pública para el desempeño de las funciones esenciales de salud pública* [conferencia]. Sesión especial de trabajo Pre-Convención Internacional Salud Pública 2002. OPS/ALAESP. "Salud Pública en las Américas, desarrollo de la fuerza de trabajo y calidad de la educación". La Habana, Mayo 1; 2002.
- Brito, P. (2002). *Cambios laborales en el sector salud y procesos de reforma sectorial*. En Irigoín, M. y Vargas F. (2002). *Competencia laboral. Manual de conceptos, métodos y aplicaciones en el Sector Salud*. Montevideo, Uruguay: CINTERFOR, OIT, OPS.
- Castro-Ruz F.(2005). *Discurso pronunciado en la primera graduación de la ELAM*. Teatro "Carlos Marx", el 20 de agosto de 2005. [citado 10 Jun 2006]. Recuperado de: <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos>
- Castro-Ruz F.(2004). *Discurso clausura Cuarto Congreso de Educación Superior*. 6 de febrero de 2004. La Habana: Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado; 2004.
- Castro-Ruz F.(2005). *Discurso en el acto por el 60 Aniversario de su ingreso a la Universidad*. Aula Magna Universidad de La Habana, 17 de noviembre de 2005. La Habana: Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado; 2005.
- Castro-Ruz F.(2006).. *Discurso pronunciado en el acto de entrega del Premio Internacional "José Martí" de UNESCO a Hugo Chávez Frías*. Plaza de la Revolución, 3 de febrero de 2006 [citado 10 Jun 2006]. Recuperado de: <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos>
- López- Serrano, E. (2001). *El sistema nacional de salud de Cuba: origen, surgimiento y desarrollo*. Actas del VIII Congreso ALAMES. [CD-ROM].
- López- Serrano, E. (2003). *Situación, sistema y recursos humanos en salud para el desarrollo en Cuba*. *Rev. Cubana Salud Pública*. 2003;29(2):157-69.
- Centro Interamericano de Investigación y Documentación sobre Formación Profesional (CINTERFOR). *Página principal*. [citado 10 Jul 2006]. Recuperado de: <http://www.oitcinterfor.org/>
- Colectivo de autores (2004). *El Pensamiento de Fidel en la Salud y la Medicina Familiar Cubana*. En *Bibliografía del Diplomado I de Dirección en Salud*. [CD-ROM]. La Habana: GIESP ENSAP; 2004.

- Consejo de Normalización y Certificación de Competencia Laboral (CONOCER). Página principal. [citado 10 Jul 2006]. Recuperado de: <http://www.conocer.org.mx>
- Consuelo, N., Urcos, C., Hernán, W. y Javer, F. (2019). *Desarrollo de competencias profesionales en estudiantes universitarios*. S/l: S/e, en formato digital.
- Contraloría General (2011) Resolución No. 60/2011. La Habana, Cuba: Gaceta Oficial de la República de Cuba; 1 marzo 2011.
- Rojas- Bonilla, E. (2018). *La cultura de paz y su importancia en el proceso de formación ciudadana en el contexto educativo colombiano* S/l: S/e, en formato digital.
- Hart, I. & Harden, RM (Eds.) (1987). *Further Developments in Assessing Clinical*. Montreal, Canada: Can-Hel Publications Inc..
- Ibarra A. Formación de Recursos Humanos y Competencia laboral. Boletín 149. Competencias Laborales en la Formación Profesional. Mayo-agosto 2000: 95-107 [citado 22 Oct 2003]. Disponible en: [http://www.oei.es/etp/formacion\\_recursos\\_humanos\\_competencia\\_laboral\\_ibarra.pdf](http://www.oei.es/etp/formacion_recursos_humanos_competencia_laboral_ibarra.pdf)
- Katz FM, Snow R. Evaluación del Rendimiento de los Trabajadores de la Salud. Ginebra: Organización Mundial de la Salud. Cuaderno de Salud Pública Nº 72; 1981.
- Nahir Josefina Rodríguez de Betancourt. (2018). *Cultura de paz desde una perspectiva transdisciplinar*.
- Membreño, C. (2019). *Tolerancia, el primer paso hacia un ambiente de respeto*. S/l: S/e, en formato digital.
- Ministerio de la Educación Superior(2018). R/M 2/2018, Reglamento de Trabajo Docente Metodológico en Educación Superior. LA Habana, Cuba: Ministerio de la Educación Superior.
- Rodrigo, J. y Campo, G. (2017). Competencias para la paz en la educación del ciudadano. *Revista teoría y praxis investigativa*,. Volumen 6-no.1, enero-junio. Centro de investigación y desarrollo cid-fundación universitaria del área andina.
- Rodríguez, Z. (2018). *Estrategia pedagógica dirigida a la preparación de los profesores de la asignatura de Informática de secundaria básica para el desarrollo de la educación para la paz y los derechos humanos*. VII Congreso Internacional Didácticas de las Ciencias. La Habana, Cuba: Ministerio de Educación.

- Rodríguez, Z. (2018). La paz como valor humano en el proceso de enseñanza–aprendizaje de la Informática. *Revista IPLAC*. Recuperado de: [www.revistaiplac.rimed.cu](http://www.revistaiplac.rimed.cu). Consultado el 4 de agosto de 2019.
- Rojas-Ochoa F.(2003). *Pasado, presente y futuro en el Desarrollo Humano*. En ENSAP: Temas Actualizados de la Salud. [CD-ROM]. La Habana: GIESP ENSAP; 2003.
- Salas- Perea, RS.(2009). *Propuesta de estrategia para la evaluación del desempeño laboral de los médicos en Cuba*. Tesis de Doctorado. Ciudad de La Habana, Cuba: Escuela Nacional de Salud Pública.
- Salas-Perea, RS. La identificación de necesidades de aprendizaje en salud. *Educ Med Super*. 2003;17(1), pp.:25-38.